



SALTA, 9 MAYO 1990

Expte. N° 329/90

VISTO:

La realización de la XXXVIII Colación de Grados que se lleva a cabo el día 11 de Mayo del corriente año, con motivo del 18° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Salta, y atento que en la misma recibirán sus diplomas profesionales de las distintas unidades académicas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar asueto académico el día Viernes 11 del corriente mes a partir de las 18,00 horas, con motivo de realizarse la XXXVIII Colación de Grados en esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 106 - 90

RESOLUCION